



DIP. ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA.
PRESENTE.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.

Los suscritos diputados **Rosa Delia Cota Montaña, Guadalupe Rojas Moreno** y **Camilo Torres Mejía**, integrantes de la Décimo Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en uso de las atribuciones y facultades que la Ley nos otorga, presentamos ante esta soberanía, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de este mes de abril, las y los sudcalifornianos nos enteramos con asombro y con incredulidad, de que se había realizado un motín en el CERESO de la Paz...la exclamación fue unánime ¡nomás esto nos faltaba!...

La exclamación es totalmente entendible, después de que en la Paz y en mucho el Estado, se ha convertido en Estado de Sitio, con patrullas de la Marina, del Ejército, de la Policía Federal, de la Policía Estatal y de las Policías Municipales, de helicópteros y balaceras recorriendo las calles y ciudades de la entidad...

Como es costumbre en el gobierno del estado se negaron los hechos y el informe oficial presentado por el Secretario de Gobierno, afirmó que no se trataba de un motín, sino de un enfrentamiento entre reos y que sólo habían sido 20 de ellos, los que habían participado.



PODER LEGISLATIVO

En contrario, en las redes sociales y en declaraciones posteriores de los mismos internos, se puede constatar la participación de más de 50 de ellos, y de una inconformidad muy grande en contra el Director del CERESO, que en cualquier momento **“tenía que explotar”**.

Los graves hechos ocurridos al interior del CERESO de La Paz, nos obligan a cuestionar nuevamente la estrategia de seguridad y el manejo de los presupuestos públicos destinados para el sector.

En relación a los desvíos de recursos federales entregados al Gobierno del Estado en el rubro de seguridad pública, como se comentó el pasado martes, la Auditoría Superior de la Federación dice haber auditado el Fondo para Seguridad Pública otorgado a Baja California Sur en el año 2016.

Dice que de la cantidad entregada por 163 millones de pesos, encontraron irregularidades en 68 millones de pesos, que al cierre de la auditoría (30 de junio del 2017) no se habían podido acreditar y 38 millones subejercidos, que por lo mismo tuvieron que regresarse a la federación, es decir, la Auditoría detectó irregularidades en el Fondo para seguridad pública por 106 millones de un total de 163 millones entregados...aunque después se hayan subsanado las irregularidades, aún así, ya existe ineficiencia en el rubro de seguridad pública.

Dentro de estos 106 millones que presentan irregularidades la Auditoría Superior menciona que en los Centros de Readaptación Social, no se habían comprobado después de muchos meses que se debían de haber ejercido esos recursos: 22 millones, 748 mil pesos que debían de haberse ejercido en la instalación de un sistema de video vigilancia para los CERESOS, en uniformes para custodios, en productos químicos, equipo médico y de laboratorio de ciencias forenses y en pólizas de mantenimiento de servicios de radiocomunicación, además de que encontraron 327 uniformes en almacenes sin entregar...

La pregunta es adecuada y conveniente, ¿si se hubieran ejercido correctamente y en tiempo, estos recursos para mejorar el desempeño en los CERESOS se hubieran presentado los hechos del pasado 7 de abril?...lo más probable es que no se hubieran presentado.



PODER LEGISLATIVO

Por ello, es lógico suponer que las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación explican en mucho, según la percepción de las y los ciudadanos sudcalifornianos, el fracaso de la seguridad pública en la entidad, pero ahora también creemos que en mucho explican los hechos ocurridos en el CERESO de La Paz.

Según la última encuesta del INEGI sobre la percepción ciudadana en Baja California Sur, publicada apenas en febrero de este año 2018, los problemas que más preocupan a la ciudadanía son la seguridad pública con un 60.3% y el narcotráfico con 37.6%.

El CERESO de La Paz opera en malas condiciones declaraciones por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que tenía que sacarse de la mancha urbana porque representaba un peligro para la población de la ciudad, que el número de custodios ya era insuficiente y que debía garantizarse un mejor trato, mejores condiciones y mejor alimentación para los internos.

También debe agregarse a esta reflexión que el trato posterior al motín a los internos por parte de las autoridades carcelarias, sobre lo que nada han comentado los mandos superiores de seguridad, ha sido violatorio de los derechos humanos, como se aprecia en las redes sociales, obligando a los internos a colocarse boca abajo en el piso amarrados muchos de ellos, incomunicándolos, aún de los familiares, confiscándoles sus pertenencias, incluso los instrumentos con los cuales trabajan al interior del CERESO, *“solo pedimos trato digno, que dejen pasar a los familiares y que nos dejen trabajar”* dicen los internos.

Todo esto también se explica, por las irregularidades observadas en la organización y operación de la Academia Estatal de Policía, que no está cumpliendo con su función de entregar policías y custodios capacitados para el desempeño correcto de sus responsabilidades.

Por ello, en acatamiento a las funciones establecidas por los ordenamientos aplicables, las diputadas y diputados que integramos la XIV legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, en congruencia con nuestra condición de representantes de la sociedad sudcaliforniana, de manera



responsable demandamos al Ejecutivo del Estado y en particular, a las autoridades del ramo de seguridad pública, se realice una investigación a fondo sobre los hechos ocurridos el pasado 7 de abril y se tomen las medidas necesarias para restaurar la tranquilidad y el respeto a los derechos humanos en el CERESO de La Paz.

Por lo anterior, por ser de interés general y de utilidad pública, que se conozcan las razones de los hechos acaecidos en el Cereso de La Paz; que se investigue a fondo y se tomen medidas para evitar hechos similares en el mismo o en otros CERESOS; para garantizar los derechos humanos de los internos, para reactivar la academia de policía y para realizar las gestiones para la construcción inmediata de un nuevo CERESO fuera de la ciudad de la Paz, nos permitimos poner a consideración de este pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.-El Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, Lic. Carlos Mendoza Davis, a realizar las siguientes acciones:

A. Ordenar a quien corresponda una investigación a fondo y a detalle sobre las razones que provocaron la inconformidad y el motín de los internos en el CERESO de La Paz;

B. Ordenar a través de las instancias correspondientes la restauración de los derechos de los internos, en particular sobre las visitas de los familiares, a que se les permita trabajar en los talleres y negocios que operan al interior del CERESO y darles un mejor trato.



PODER LEGISLATIVO

C. Que se reorganice y se ponga en operación, con los adelantos tecnológicos y organizativos que corresponden la Academia Estatal de Policía.

D. Realizar gestiones inmediatas o en su defecto destinar recursos suficientes para la construcción de un CERESO, fuera de la zona urbana de la ciudad de La Paz.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018.

**DIP. GUADALUPE ROJAS MORENO,
Diputada Local por Morena**

**DIP. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
Diputada Local Independiente**

**DIP. CAMILO TORRES MEJÍA
Diputado Local por el PT**